

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Evaluación Psicomotriz y Atención Temprana		CÓDIGO	AMEDIN01-3-013
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestral (S6)	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA		TELÉFONO/EMAIL		UBICACIÓN
Paloma Nistal		985 21 65 53 paloma@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Infantil
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Paloma Nistal		985 21 65 53 paloma@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Infantil

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

*Evaluación Psicomotriz y Atención Temprana* es una asignatura del segundo semestre, optativa, dentro de la materia denominada *Psicomotricidad*. Está ubicada en tercer curso para dar la oportunidad al futuro educador/docente de adaptarse a las exigencias educativas del momento. Intentamos por un lado, explicar los factores que favorecen y/o frenan el desarrollo psicomotor así como la elaboración de pruebas objetivas de evaluación aptos para la detección de posibles dificultades del desarrollo o del aprendizaje. Una detección precoz de una alteración del aprendizaje es fundamental para su corrección y éxito de reeducación. Por otro lado, proponemos actividades/baterías de test psicomotrices adecuadas a los diferentes niveles educativos que pretenden, a modo de ejemplos, ayudar a que el educador sea capaz de plantear diferentes planos de reeducación.

### 3. Requisitos.

Ninguno.

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

#### 4. Competencias y resultados de aprendizaje.

##### COMPETENCIAS

###### Básicas (CB):

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

###### Generales (CG)

###### Educación Infantil (MEI)

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

###### Educación Primaria (MEP)

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG4. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### **Específicas (CE)**

#### Maestro en Educación Infantil (MEI)

CE1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CE6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar diferentes técnicas de expresión.

CE7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CE8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CE9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### Maestro en Educación Primaria (MEP)

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE6. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los alumnos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa

CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas

CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **Específicas de la materia (CEM)**

#### Maestro en Educación Infantil (MEI)

CEM32.1. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.

CEM32.2. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CEM32.3. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.

CEM32.4. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices.

CEM32.5. Dotar a los niños/as de las competencias, destrezas, hábitos y actitudes que puedan facilitar su posterior adaptación a la educación Primaria.

- CEM32.6. Conocer los factores psicomotores del movimiento.
- CEM32.8. Conocer la evolución que experimenta el niño en el ámbito específico de la motricidad.
- CEM32.9. Asimilar y valorar las pruebas más utilizadas para conocer el perfil psicomotor del niño.
- CEM32.10. Conocer los beneficios que el medio acuático ofrece en el desarrollo del niño.
- CEM32.11. Llevar a cabo sesiones seguras en el contexto educativo: tipo de actividad, intensidad de la sesión, tipo de instalaciones, creación de ambientes seguros.

#### Maestro en Educación Primaria (MEP)

- CEM38.1. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.
- CEM38.2. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CEM38.3. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.
- CEM38.4. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices.
- CEM38.5. Comprobar la dotación de competencias, destrezas, hábitos y actitudes con las que los niños/as llegan asimilados de la etapa anterior (infantil).
- CEM38.6. Conocer los factores Psicomotores del movimiento.
- CEM38.8. Conocer la evolución que experimenta el niño en el ámbito específico de la motricidad.
- CEM38.9. Asimilar y valorar las pruebas más utilizadas para conocer el perfil psicomotor del niño.
- CEM38.10. Conocer los beneficios que el medio acuático ofrece en el desarrollo del niño.
- CEM38.11. Llevar a cabo sesiones seguras en el contexto educativo: tipo de actividad, intensidad de la sesión, tipo de instalaciones, creación de ambientes seguros.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

##### Maestro en Educación Infantil (MEI)

- RA32.1. Manejar las herramientas necesarias para un adecuado desarrollo psicomotor en el niño.
- RA32.2. Utilizar un amplio repertorio de recursos lúdicos.
- RA32.3. Evaluar y reconocer la evolución motriz del niño.
- RA32.4. Intervenir en la evolución del desarrollo psicomotor del niño.
- RA32.5. Actuar psicomotrizmente con poblaciones especiales.
- RA32.6. Utilizar el medio acuático como herramienta de estimulación temprana.

### Maestro en Educación Primaria (MEP)

- RA38.1. Manejar las herramientas necesarias para un adecuado desarrollo psicomotor en el niño.
- RA38.2. Utilizar un amplio repertorio de recursos lúdicos.
- RA38.3. Evaluar y reconocer la evolución motriz del niño.
- RA38.4. Intervenir en la evolución del desarrollo psicomotor del niño.
- RA38.5. Actuar psicomotrizmente con poblaciones especiales.
- RA38.6 Utilizar el medio acuático como herramienta de estimulación temprana.

## 5. Contenidos

### **BLOQUE TEMÁTICO I: FUNDAMENTOS DE LA EVALUACIÓN PSICOMOTRIZ.**

**Tema 1:** Clarificación terminológica. Ontogénesis y Filogénesis del movimiento.

- Conceptos Genéticos.
- Concepto de Desarrollo Motor.
- Teorías de la Evolución de la especie.
- Razones para el estudio del Desarrollo Humano.
- Problema Terminológico actual.
- Desarrollo: Herencia o Medio.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2.3/ CG1 / CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM32.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9,10

MEP: CB2.3/ CG8/ CE1, 2, 4, 6, 7, 8,10, 12; CEM38.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9,10

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** Exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.

**Tema 2:** Componentes específicos del área psicomotriz.

- Elementos Neuromotores de Base.
- Esquema Corporal.
- Espacialidad- Temporalidad.
- Motricidad Guesa.
- Motricidad Fina.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2,3 / CG1/ CE1, 2, 4, 6, 7, 8,10, 12/ CEM 32.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10

MEP: CB2,3/ CG8/ CE1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12/ CEM 38.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9,10.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** Exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.

## **BLOQUE TEMÁTICO II: CARACTERÍSTICAS Y PERTURBACIONES DEL DESARROLLO MOTOR.**

**Tema 3:** Valoración del desarrollo psicomotor del niño. Perfil Psicomotor.

- Introducción.
- Desarrollo Psicomotor.
- Metodología: Proceso General de Intervención.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2, 3/CG1 / CE1, 2, 4, 6, 7, 8,10, 12/ CEM 32.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10

MEP: CB2, 3/ CG8/ CE1, 2, 4, 6, 7, 8, 10,12; CEM38.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9,10.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** Exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.

**Tema 4:** Tipos de valoraciones o medios e evaluación el desarrollo psicomotor.

- Valoración del Desarrollo Psicomotor.
- Tipos de Valoraciones o Medios de Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
- Enumeración de algunos Medios de Evaluación utilizados en Psicomotricidad.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2, 3/CG1 / CE1, 2, 4, 6, 7, 8,10,12/ CEM 32.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10

MEP CB2, 3/ CG8/ CE1, 2, 4, 6,7, 8,10,12/ CEM 38.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** Exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.

**Tema 5:** Aspectos generales del trastorno psicomotor. Características y perturbaciones del desarrollo motor.

- ¿Qué es un Trastorno Psicomotor?
- Perturbadores del Desarrollo.
- El Trastorno Psicomotor y sus Consecuencias.
- Los Registros del Trastorno Psicomotor.
- La Semiología del Comportamiento Motor.
- Modelo de Rehabilitación Psicomotora.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2, 3/CG1 /CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM 32.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9,10

MEP: CB2, 3/ CG8/ CE1, 2, 4, 6,7, 8,10, 12/ CEM 38.1, 2, 3, 4, 6, 8, 9,10.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** Exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.



**Tema 6:** Medios o técnicas de evaluación. Instrumentos de evaluación Psicomotriz.

- Escala de Evaluación de la Psicomotricidad.
- Currículo Carolina.
- Escala Observacional de Desarrollo.
- Escalas de Evaluación: Ozeretsky, Guillman, Picq y Vayer.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2, 3/CG1 / CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM32.1,2,3,4,6,8,9,10

MEP: CB2,3/ CG8/ CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM38.1,2,3,4,6,8,9.

**Materiales de estudio:**

- Test Psicomotores.
- Resúmenes de los documentos dados en clase.

**Metodología de trabajo del tema:** Exposición y Defensa, por parte de los/las alumnos/as siguiendo las pautas marcadas por la profesora.

**BLOQUE TEMÁTICO III: Atención y Estimulación Temprana.**

**Tema 7:** Definición y Concepto. Fundamentación Teórica.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2, 3/CG1 / CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM32.1,2,3,4,6,8,9,10

MEP: CB2,3/ CG8/ CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM38.1,2,3,4,6,8,9.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.

**Tema 8:** Estimulación Motórica.

- Introducción.
- La Respiración y la Alimentación.
- El Desarrollo Motor.
- Niños "Mal Organizados".
- Acción Terapéutica: el Juego.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2, 3/CG1 / CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM32.1,2,3,4,6,8,9,10

MEP: CB2,3/ CG8/ CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM38.1,2,3,4,6,8,9.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.



**Tema 9:** Estimulación temprana en el medio acuático.

- Introducción.
- Objetivos y Beneficios del trabajo de Estimulación en el Medio Acuático.
- Factores a tener en cuenta.
- Conductas Motrices Básicas.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CB2, 3/CG1 / CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM32.1,2,3,4,6,8,9,10

MEP: CB2,3/ CG8/ CE1,2,4,6,7,8,10,12/ CEM38.1,2,3,4,6,8,9.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por la profesora.

**Metodología de trabajo del tema:** exposición, por parte de la profesora, de los contenidos del tema.

## 6. Metodología y plan de trabajo.<sup>2</sup>

Toda la actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales de la persona, y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con valores democráticos y propios de la cultura de paz. Se tratará en todo momento de fomentar la capacidad crítica, de reflexión, de pensamiento y de trabajo del alumnado, fomentando el aprendizaje progresivo, experiencial, multidimensional, teórico y aplicable. Además, tratarán de conseguirse los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria del Grado correspondientes a la materia en la que está incluida la asignatura.

Se fomentará, en todo momento, la iniciativa personal y grupal, la participación y la construcción colectiva, respetando las diferencias individuales y potenciando las diversas inquietudes.

Los contenidos básicos de la asignatura serán desarrollados por el/la profesor/a utilizando una metodología expositiva.

Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también por parte del/la alumno/a mediante su participación en el aula y en la plataforma de “e-learning” (ver apartado correspondiente, en materiales, sobre la plataforma *Moodle*), y los trabajos individuales y de grupo. El rol del profesor/a consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje.

---

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

En el desarrollo de la asignatura se consideran los requerimientos del cambio metodológico reconocido por el nuevo EEES, utilizando una combinación de diferentes metodologías o modalidades organizativas:

- **Clases expositivas:** Actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte de la profesora. Para el/la alumno/a serán 24 horas, y las competencias trabajadas serán CB2,3; CE1,2,4,6,7,8,10,12; MEI: CG1,3,4,6; CEM32.1,2,3,4,6,8,9,10/MEP: CG2,3,5,8 CEM38.1,2,3,4,6,8,9,10. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA32.1-6/ RA38.1-6
- **Prácticas de aula/seminarios/talleres:** Actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula que requieren una elevada participación del/la estudiante. Las competencias trabajadas serán CB2,3,4; CE2,3,4,6,7,9,11,12/ MEI:CG2,3,4,5,6,8;CEM32.1,2,3,4,5,6,8,9,10,11/MEP:CG1,2,3,4,5,7;CEM38.1,2,3,4,5,6,8, 9,10,11. Para el/la alumno/a supondrán un total de 35 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA32.2,4,5,6/RA38.2,4,5,6.
- **Tutorías grupales:** Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el/la profesor/a se reunirá con un grupo de estudiantes para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de asesoramiento muy elevado por parte del/la profesor/a. Una hora en total para el/la alumno/a. Se pretenderán obtener los resultados RA32.1,3/RA38.1,3.
- **Pruebas escritas u orales:** 3 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA32.1,2,3/ RA38.1,2,3.
- **Trabajo no presencial: 90 horas**, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas	Prácticas clínicas hospitalarias	Tutorías grupales	Prácticas Externas	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
1	6	2						2		4	4
2	35	2	5					7	20	8	28
3	11	2	5					7		4	4
4	11	2	5					7		4	4
5	13,5	3,5	5			1		9,5		4	4
6	39.5	6,5	5					11,5	20	8	28
7	8	2						2		6	6
8	13	2	5					7		6	6
9	13	2	5					7		6	6
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>24</b>	<b>35</b>			<b>1</b>		<b>60</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>90</b>

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	24	16	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	35	23,3	
	Tutorías grupales	1	0.7	
No presencial	Trabajo en Grupo	40	26,7	60%
	Trabajo Individual	50	33,3	
Total		150		

## 7. Evaluación del aprendizaje de los/as estudiantes.

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje				
Asistencia y participación	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre <i>Competencias y resultados de aprendizaje</i> ).	Participación activa en las sesiones/prácticas de aula.  Asistencia: 80% obligatoriedad. Observación y notas del profesor.	20%	RA32.1-6 RA38.1-6
Conceptos de la materia	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre <i>Competencias y resultados de aprendizaje</i> ).	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. Examen teórico (prueba objetiva).  Se realizará un examen parcial eliminatorio, optativo, que será necesario superar con una calificación de 5.	40%	RA32.1-6 RA38.1-6
Sesiones/prácticas de aula	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre <i>Competencias y resultados de aprendizaje</i> ).	Puesta en práctica de trabajos (obligatorio).  Valoración de la actividad. Entrega de memorias de cada trabajo elaborado. Se analizará: - Estructura/ Presentación, - Calidad de la documentación. - Originalidad.	40%	RA32.1-6 RA38.1-6

### Consideraciones sobre la evaluación:

1. La nota de los trabajos obligatorios (teóricos/prácticos), solo puntuarán en el caso de que el alumno obtenga en el examen teórico presencial una puntuación igual o superior a cinco.
2. Los alumnos deberán presentar todos los trabajos obligatorios en los plazos previstos.
3. Los alumnos que por motivos laborales o personales, previa justificación, no puedan acudir a clase deberán presentar igualmente todos los trabajos obligatorios teóricos y prácticos, en los plazos establecidos, de forma individual.
4. La presentación y superación de los trabajos será requisito obligatorio para poder superar la asignatura.
5. La calificación del examen parcial se conservará para la convocatoria extraordinaria.
6. Obtendrán calificación de suspenso:
  - a. Los alumnos que no superen con una puntuación igual o superior a cinco el examen teórico presencial (aunque hayan entregado todos los trabajos y éstos estén aprobados).

- b. Los alumnos que no entreguen TODOS los trabajos obligatorios (teóricos y prácticos) aunque superen el examen teórico presencial y tengan los trabajos presentados aprobados.
  - c. Los alumnos que superen el examen teórico presencial y no hayan presentado ningún trabajo.
7. La calificación final será la resultante de la integración de las distintas notas, en función del porcentaje que se asigna a cada parte.
8. Para superar la asignatura la nota final debe ser igual o superior a cinco.
9. En las sesiones prácticas es obligatorio el uso de ropa deportiva y calzado adecuado (chándal y playeros).

### Convocatorias extraordinarias y posteriores matrículas

En la convocatoria extraordinaria los criterios de evaluación serán los mismos, exceptuando la asistencia y participación que será valorada a través de un examen teórico práctico sobre las sesiones realizadas durante el curso. La nota de las prácticas se guardará en caso de tenerlas aprobadas.

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	40%
Trabajos.	40%
Cuaderno de laboratorio (sesiones presenciales).	20%

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

## 8. Bibliografía:

- AHR, B. (2003): *Nadar con bebés*. Paidotribo. Barcelona.
- AJURIAGUERRA, J. (1986): *Manual de psiquiatría infantil*. Ed. Masson, S. A. Barcelona.
- ALEMANY I.; GRANDA J. (2003): *Manual de aprendizaje y desarrollo motor: una perspectiva educativa*. Librería deportiva.
- BERRUÉZO Y ADELANTADO, P. P. (1995): “El cuerpo, el desarrollo y la psicomotricidad”. *Revista de Estudios y Experiencias* No. 49, vol. 1 pp. 15 – 6.
- BRUNET, O.; LEZINE, I. (1980): “*El desarrollo psicológico de la primera infancia*”. Madrid, Ed. Pablo del Río.
- CASTAÑO, J. (2005): “ El sorprendente cerebro del bebé”. *Arch. Argent. Pediátrico*; 103 (4):331-337.
- COMELLAS, M<sup>a</sup>.J.; PERPINYÁ, A. (2003): *Psicomotricidad en la educación infantil*. CEAC. Barcelona.
- CORREA, M. (2007): “Neuroanatomía funcional de los aprendizajes implícitos: asociativos, motores y de hábito”. *Rev. Neurol.*; 44 (4): 234-242.
- DORANDE, S. (2001): *150 actividades juegos de estimulación para los más pequeños: hasta 2 años*. Akal. Madrid.
- FREEDMAN, F. (2006): *¡Al agua bebés!. Juega y nada con tú bebé*. Barcelona: Oniro.
- GASSÓ, A. (2003): *La educación infantil. Métodos, técnicas y organización*. CEAC. Barcelona.
- JACQUES, R. (2004): “Patología psicomotriz”. CIE Dossat. Madrid.
- LE BOULCH, J. (1999): *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años*. Paidós. Barcelona.
- LINARES, P. (1993): *Fundamentos psicoevolutivos de la educación física especial*. Universidad de Granada.
- LLORCA LINARES, M.; SANCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2003): *Psicomotricidad y necesidades educativas especiales*. Aljibe.
- MARTIN DOMINGUEZ, D. (2008): *Psicomotricidad e intervención educativa*. Pirámide. Madrid.
- MORENO, J.A.; PENA, L.; CASTILLO, M. (2004): *Manual de actividades acuáticas: Para bebés y niños de hasta 6 años*. Paidós ibérica.
- PAPPAS GAINES, M. (2000): *Actividades acuáticas, ejercicios de tonificación, cardiovasculares y de rehabilitación*. Barcelona: Paidotribo.
- POTEL, C. (2003): *El cuerpo y el agua*. Akal. Madrid.
- PRIETO, J.A (2012): *Estimulación Temprana y Psicomotricidad*. Wanceulen. Sevilla.
- PRIETO, J.A. (2008): “Consecuencias en la motricidad del niño del trabajo corporal en medio acuático”. *NSW*: 2: 17-26.
- RICHARD C. WOOLFSON (2003): *Bebé genial. Guía de actividades para la estimulación de su bebé*. Librería deportiva.
- RICHARD, J. (2004): *Patología psicomotriz* CIE inversiones editoriales dossat. Madrid.
- SPITZ, R. (2006): *El Primer año de la vida del niño*. Madrid. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- TOMÁS, J. y Cols. (2004): *Psicomotricidad y reeducación*. Laertes. Barcelona.
- ZULUAGA, J. A. (2001): *Neurodesarrollo y estimulación*. Ed. Panamericana. Colombia.



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

### **Otro material de apoyo**

Para el seguimiento y desarrollo de la asignatura se dispone de la plataforma de apoyo a la docencia MOODLE (Intranet de la Facultad Padre Ossó), donde el alumnado encontrará, el conjunto de materiales de cada tema e información correspondiente a la asignatura.